

Resolución N° 489 que aprueba el nombramiento diplomático expedido a favor del señor Rafael Damirón Díaz como Secretario de Segunda Clase de la Embajada de la República en los Estados Unidos Mexicanos.—
G. O. N° 6026, del 29 de Enero de 1944.

E L S E N A D O
DE LA
REPUBLICA DOMINICANA

NUMERO 489.

En ejercicio de la atribución que le confiere el Inciso tercero del Artículo diecinueve de la Constitución de la República,

R E S U E L V E :

UNICO:— Aprobar, como por la presente Resolución aprueba el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del señor Rafael Damirón Díaz como Secretario de Segunda clase de la Embajada de la República en los Estados Unidos Mexicanos.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de enero del año mil novecientos cuarenta y cuatro, años 100° de la Independencia, 81° de la Restauración y 14° de la Era de Trujillo.

M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente.

Moisés García Mella,
Secretario.

Arturo Logroño,
Secretario ad-hoc.

Ley N° 490, que destina \$307,159.77 para amortización extraordinaria de la deuda externa.— G. O. N° 6323, del 29 de Enero del 1944.

EL CONGRESO NACIONAL
En Nombre de la República
HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

NUMERO 490.

UNICO.— Se autoriza expresamente al Poder Ejecutivo a